MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL CONTABLE Y ADMINISTRATIVA CENAC FLORENCIA
AREA DE CONTRATACIÒN

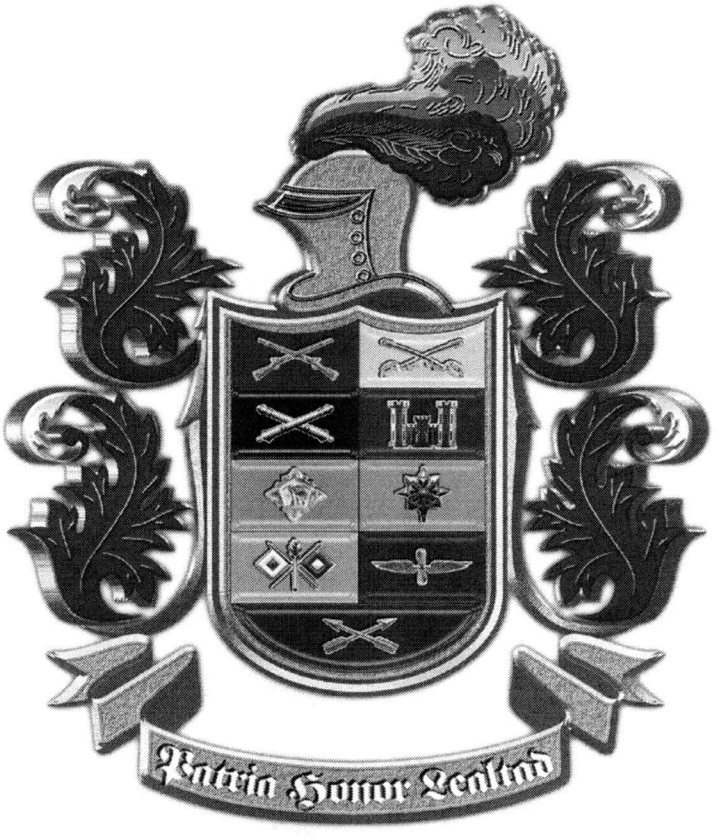

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA INICIO CONTRATO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA

ACTA No. 2026191024840763

LUGAR, FECHA Y HORA: Florencia Caquetá, 06 de agosto de 2026

INTERVIENEN:

TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director y Ordenador del Gasto CENAC REGIONAL FLORENCIA
CT. DAVID PINTO RAMIREZ
OFICIAL S4 BIMEJ o quien haga sus veces en el cargo
Supervisor
JUAN CARLOS PAEZ DELGADO
CC. 79.629.131 expedida en Bogotá
Representante legal
COMERCIAL RINO S.A.S
NIT. 900156622-6
Contratista

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No.060 DEL 22 DE JULIO DEL 2026, CUYO OBJETO ES EL **"ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y BATERÍAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL GRUPO BIMEJ Y GAULA MILITAR CAQUETÁ (GGCAQ), UNIDAD CENTRALIZADA PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

A. **PROYECTO:** Consiste en "ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y BATERÍAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL GRUPO BIMEJ Y GAULA MILITAR CAQUETÁ (GGCAQ), UNIDAD CENTRALIZADA PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

B. **ANTECEDENTE:** El presente proceso se adelantó mediante el proceso de MC-048-CENACFLORENCIA-2026.

C. **PRESUPUESTO ASIGNADO:** El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente contrato es de **CUARENTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($40.037.500) M/CTE**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4126 de fecha 15 de abril de 2026, distribuido de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD BENEFICIARIA

ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO DE COSTO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO	VALOR ADJUDICADO

A- 02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO "LLANTAS PARA VEHICULOS"	BASPC12	BIMEJ	$ 20.293.122	$ 18.024.000
A- 02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS (BATERIAS)		BIMEJ	$ 3.382.187	$ 3.329.000
TOTAL					$ 23.675.309	$ 21.353.000
ARTICULO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CENTRO DE COSTO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO	VALOR ADJUDICADO
A- 02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO "LLANTAS PARA VEHICULOS"	BASPC12	GGCAQ	$ 15.000.000,00	$ 14.830.000,00
A- 02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRONICOS (BATERIAS)		GGCAQ	$ 5.000.000,00	$ 3.854.500,00
TOTAL					$ 20.000.000	$ 18.684.500,00
VALOR ADJUDICADO					$ 43.675.309,00	$ 40.037.500,00

D. DATOS DEL CONTRATISTA

TIPO DE PERSONA	JURIDICA
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	COMERCIAL RINO S.A.S
NIT	900156622-6
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS PAEZ DELGADO
CEDULA DE CIUDADANÍA	79.629.131 de Bogotá
DIRECCIÓN	Carrera 96 A No. 65-83 Piso 4
MÓVIL	3002134469 / 7046105
E MAIL	info@comercialrino.com

E. **SUPERVISIÓN:** El supervisor será el **CT. DAVID PINTO RAMIREZ OFICIAL S4 BIMEJ** o quien haga sus veces en el cargo, nombrado mediante Resolución No. 00005331(01 DE JULIO DE 2026); el cual deberá dar cumplimiento a las obligaciones consignadas en el numeral 2.3.4. y siguientes de la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y de Convenios" del Ministerio de Defensa Nacional.

F. **VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($40.037.500) M/CTE**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4126 de fecha 15 de abril de 2026, firmado por el jefe de presupuesto de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA.

G. **FECHA DE INICIACIÓN:** La iniciación del contrato se efectuará el día 06 de agosto de 2026

H. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 21 de septiembre de 2026

I. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo estimado de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días calendario o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, el pago de la estampilla pro-universidad de la Amazonia, el envío del FORMULARIO No. 11 INFORMACIÓN PARA EL SIIF, la acreditación de los aportes parafiscales, y la suscripción del acta de inicio.

NOTA 1: Previo al trámite del pago, el contratista deberá presentar al supervisor el recibo oficial que acredite el pago de la Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 269, numeral 3, de la Ordenanza Departamental No. 022 del 28 de agosto de 2025. Mientras no se acredite el cumplimiento de esta obligación, no podrá adelantarse el trámite del pago, sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento contractual.

J. **LUGAR DE ENTREGA:** El lugar de entrega de los bienes y/o elementos se realizará a través del Almacén de Transporte del Batallón de Apoyo y Servicios N°12 almacén de transportes y de ingenieros del Batallón (BIMEJ) ubicado en la calle 16 N° 16-00 Barrio el Centro de la ciudad de Florencia (Caquetá); posterior a ello, el almacén correspondiente realizará el trámite administrativo de las salidas y entrega de los bienes a la unidad centralizada, dando cumplimientos a los procesos establecidos para tal fin, en días hábiles de lunes a viernes en horarios de 08:00 a 12:00 pm y a partir de las 14:00 a 17:00 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

NOTA 1: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Florencia Caquetá, Instalaciones de la CENAC REGIONAL FLORENCIA.

NOTA 2: Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, desplazamiento del personal requerido para el mantenimiento, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.

NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrán en cuenta toda y cada una de las especificaciones técnicas registradas en la invitación pública, la aceptación de oferta y la propuesta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo, la revisión y verificación de los elementos (bienes y/o servicios) se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista. El supervisor del contrato hará llegar las actas de recibo a satisfacción o según sea el caso con anterioridad los respectivos informes de supervisión, informando con antelación las observaciones o anormalidades.

K. GARANTÍA ÚNICA

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA No. 059	
CONTRATO	**ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 060 DEL 22 DE JULIO DE 2026**
CONTRATANTE:	**CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT. 808.001.433-1**
CONTRATISTA:	COMERCIAL RINO S.A.S
OBJETO DE APROBACIÓN	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS Y BATERÍAS CON DESTINO A LOS VEHÍCULOS DEL GRUPO BIMEJ Y GAULA MILITAR CAQUETÁ (GGCAQ), UNIDAD CENTRALIZADA PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"
PÓLIZAS No.	CBO-100031275 CERTIFICADO: 130094325
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
VALOR ASEGURADO:(10%)	$ 4.003.750,00
VIGENCIA:	DESDE 22/07/2026 HASTA 10/03/2027

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA No. 059	
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO:(10%)	$ 4.003.750,00
VIGENCIA:	DESDE 22/07/2026 HASTA 10/09/2027

No siendo otro el motivo de la presente, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen.

JUAN CARLOS PAEZ DELGADO
CC. 79.629.131 expedida en Bogotá
Representante legal
COMERCIAL RINO S.A.S
NIT. 900156622-6
CONTRATISTA

CT. DAVID PINTO RAMIREZ
OFICIAL S4 BIMEJ o quien haga sus veces en el cargo
SUPERVISOR

TC. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable
"CENAC REGIONAL FLORENCIA"
CONTRATANTE

Elaboró: Luz Marina Cuellar
Comité Jurídico Evaluador

Revisó: Dora Ney Losada Ruiz
Comité Económico evaluador

Vo. Bo: TE Angie Paola Sanabria
Oficial de Contratación CENAC **Florencia**